



CONVOCATORIA ENCUENTRO NACIONAL DE PRODUCTORES

Categoría Animación

20 AÑOS

“Encuentros” es la estrategia de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, para el fortalecimiento de agentes, proyectos y dinámicas del ecosistema cinematográfico y audiovisual de Colombia y Latinoamérica que busca crear espacios que faciliten convergencia e intercambio de conocimientos entre actores del sector.

Conmemorando los 20 años “**Encuentros**”, se abre la convocatoria de la categoría **Animación**, un espacio que se ha dedicado a potenciar largometrajes, cortometrajes y series de animación colombianas en etapa de desarrollo a través de la capacitación en áreas como la producción creativa, financiación y distribución.

El Encuentro se realizará en modalidad virtual entre el 30 de septiembre al 3 de octubre de 2025 y presencial uniendo actividades con el Bogotá International Film Festival -BIFF- entre el 9 al 15 de octubre de 2025. La convocatoria estará abierta desde el **viernes 18 de julio de 2025 hasta el martes 12 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m. hora Colombia**.

Durante el evento, los proyectos seleccionados tendrán la oportunidad de compartir con expertos de la industria audiovisual, recibir tutorías personalizadas, participar en talleres, espacios de relacionamiento y reuniones uno a uno. Al final presentarán sus proyectos en un *Pitch* público con expertos y agentes del sector.

Por tercer año consecutivo, Encuentros convoca especialmente a proyectos de productores y/o directores pertenecientes a grupos étnicos de Colombia, asegurando mínimo un (1) cupo que cumpla con el puntaje mínimo de evaluación de la convocatoria.

1. NORMAS GENERALES





LEER ATENTAMENTE

El proceso de selección de esta convocatoria pública se regirá por los siguientes lineamientos:

- Esta convocatoria se encontrará a disposición de todos los interesados en <https://bit.ly/Animación2025>
- Se recibirán proyectos en animación en formato de largometraje de mínimo 70 minutos de duración, serie de mínimo 8 capítulos y cortometraje de mínimo 7 minutos.
- La inscripción y participación en el **Encuentro Nacional de Productores - Animación** no tiene costo.
- La aplicación debe ser presentada en español. En caso de presentar documentos en idioma diferente, se deberá presentar la traducción correspondiente.
- Los participantes seleccionados deben hablar español.
- Los documentos e información que aquí se soliciten deberán ser entregados en su integridad por el postulante y solo serán recibidos en la plataforma dispuesta para su recepción, a la cual puede acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/Animación2025>
- No se aceptarán postulaciones mediante correo electrónico ni otro medio, solo serán recibidas a través del canal dispuesto para su recepción hasta la fecha y hora indicada para el cierre de este proceso de selección.
- El comité evaluador verificará que los participantes no cuenten en su trayectoria con más de un proyecto en el rol en el que se postulan, que haya sido estrenado en salas de cine y/o festivales, canales o plataformas.
- Respecto de los soportes y requerimientos solicitados, es indispensable que el participante confirme previamente que los enlaces abran correctamente y que los documentos sí contienen información, de otro modo, se incuraría en una causal de rechazo. Así mismo, debe garantizar que los archivos adjuntos descarguen sin error y sin contraseñas para acceder.
- Todas las inquietudes sobre el proceso de presentación de propuestas se tramitan a través de correo electrónico. Las preguntas deben ser enviadas al correo **encuentros@mincultura.gov.co**
- Los seleccionados deberán confirmar su participación al evento a través del correo electrónico en las condiciones indicadas por la organización. Si no se recibe tal confirmación, el participante no será parte de la selección.
- **Al presentarse a esta convocatoria el participante acepta integralmente los requisitos y condiciones aquí establecidos.**





- Las postulaciones entregadas de manera extemporánea, incompleta o que no cumplan con los requisitos mencionados en esta convocatoria, NO serán tenidas en cuenta.
- En el caso, que el proyecto o participantes (productor/a o director/a) seleccionados no puedan participar en todas las actividades de Encuentros del 30 de septiembre al 15 de octubre de 2025 o no confirme su participación al evento a través de correo electrónico entre el 8 y el 10 de septiembre de 2025, el cupo se le asignará a un suplente en orden de puntuación.

Recomendación: Guarde una copia de la postulación presentada, con todos los anexos o soportes presentados.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Duplas de un (1) director/a y un (1) productor/a colombianos/as con un largometraje, serie o cortometraje de animación en etapa de desarrollo.
- El proyecto participante debe ser el primer o segundo proyecto de animación tanto del director/a como del productor/a. (El comité evaluador verificará que los participantes no cuenten en su trayectoria con más de un proyecto en el **formato y en el rol** en el que se postulan, que haya sido estrenado en salas de cine y/o festivales, canales o plataformas)

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Diligenciar el formulario de inscripción en línea en el enlace:
<https://bit.ly/Animación2025>
- El formulario incluye la solicitud de los siguientes documentos en .PDF e información del proyecto:

Información del proyecto

- Título del proyecto en español
- Título del proyecto en inglés
- Género del proyecto
- Duración del proyecto en minutos o capítulos





Información del productor/a y director/a

- Nombres y apellidos
- Nombre identitario (si tiene)
- Fotografía en alta resolución a color 100 DPI en JPG. **Peso máximo del archivo (10MB).** Esta fotografía será utilizada en los catálogos y material de divulgación del Encuentro en caso de que el proyecto resulte seleccionado
- Fecha de nacimiento
- Edad
- Número del documento de identidad
- PDF del documento de identidad. **Peso máximo del archivo (10MB)**
- Lugar de expedición de la cédula
- Correo electrónico
- Número de teléfono
- Ciudad o municipio de nacimiento
- Ciudad o municipio de domicilio
- Género
- Sexo de nacimiento
- Grupo poblacional
- Grupo étnico

Requisitos

1. Imagen o póster de la película en alta resolución en JPG. **Peso máximo del archivo (10MB).**
2. **Sinopsis corta en español. Máximo 100 palabras.** Esta información tendrá una corrección de estilo y será utilizada en los catálogos y material de divulgación del Encuentro en caso de que el proyecto resulte seleccionado.
3. Nota del director/a que incluya su motivación y tratamiento audiovisual. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**





4. Nota del productor/a que incluya su motivación y retos para producir la película. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
5. Nota de motivación para participar en el Encuentro Internacional de Productores. Se debe exponer por qué participar en el programa puede aportar al fortalecimiento del proyecto. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
6. Estructura narrativa. Debe contener la evolución de la historia de principio a fin. **Máximo 3 páginas. Peso máximo del archivo (100MB).**
7. Descripción del estado actual del proyecto, que incluya como mínimo: recorrido nacional e internacional, espacios de formación y fortalecimiento en los que haya participado, así como premios, fondos o reconocimientos, el estado actual del proceso de escritura del guion y muestra del desarrollo visual. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
8. **(Opcional)** Mood reel o teaser en caso de cuenten con uno. **Máximo 3 minutos. Peso máximo del archivo (100MB).**
9. Realizar un video pitch. Debe ser **presentado por el/la director/a y el/la productor/a** con una duración de **máximo tres (3:00) minutos**. Se debe cargar en el formulario de inscripción. **Peso máximo del archivo (100MB).**
10. Perfil del director/a, con énfasis en su experiencia profesional y/o académica en el campo audiovisual. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
11. Perfil corto del director/a en español. **Máximo 100 palabras.**
12. Perfil del productor/a, con énfasis en su experiencia profesional y/o académica en el campo audiovisual. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
- 13.** Perfil corto del productor/a en español. **Máximo 100 palabras.**
14. Cronograma legible de todas las etapas del proyecto incluyendo la etapa de circulación y exhibición. (Este requisito debe incluir las actividades que se llevarán a cabo para la realización del proyecto versus los rangos de tiempo de cada una de las actividades y el





momento donde se encuentra). **Máximo 2 páginas. Peso máximo del archivo (100MB).**

15. Presupuesto detallado en dólares y la moneda local de todas las etapas del proyecto (desarrollo / preproducción / producción / posproducción y distribución). **Nota: Agregar fecha y/o TRM utilizada para proyectar el presupuesto en dólares. Máximo 2 páginas. Peso máximo del archivo (100MB).**
16. Plan de financiación: indique fuente de financiación, el valor de cada uno de los aportes, su descripción, el porcentaje respecto al valor total del presupuesto, el estado de dicho aporte (confirmado o no confirmado) y la fecha de confirmación. **Máximo 1 página. Peso máximo del archivo (100MB).**
17. Estrategia de circulación y exhibición. Tenga en cuenta para esta estrategia los siguientes aspectos: público o audiencia objetivo, estrategias de desarrollo de audiencias (actividades o acciones para el relacionamiento con el público objetivo) y rutas de circulación (festivales, entornos digitales, plataformas, canales, salas de cine, espacios de exhibición, entre otros). **Máximo 2 páginas. Peso máximo del archivo (100MB).**

4. BENEFICIOS DE LA PARTICIPACIÓN

- € Participación en la agenda virtual y presencial del Encuentro Nacional de Productores – Animación.
- € Una (1) acreditación de Industria al Bogota International Film Festival - BIFF- para cada participante seleccionado.

NOTA ACLARATORIA:

- € La organización de “Encuentros” brindará tiquete ida y regreso a ambos participantes seleccionados que requieran desplazamiento aéreo o terrestre desde su domicilio a la ciudad de Bogotá y un apoyo para gastos de viaje por valor total de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS COP (\$1.200.000) por proyecto.
- € La organización de “Encuentros” no cubre gastos de estadía, transporte en Bogotá ni alimentación.





5. EVALUACIÓN

- El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes designará un jurado conformado por personas externas a la entidad, que se encargará de evaluar las aplicaciones.
- Se seleccionarán un máximo de ocho (8) proyectos, bajo los siguientes parámetros:

CRITERIOS	DOCUMENTOS	PUNTAJE MÁXIMO
Originalidad, calidad y coherencia del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Nota del director/a Estructura narrativa Video pitch 	30
Solidez, viabilidad y coherencia de la propuesta de desarrollo del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Nota del productor/a Nota de motivación para participar en el Encuentro Perfiles del director/a y el productor/a Descripción del estado actual del proyecto Presupuesto 	30
Capacidad para desarrollar, producir y posproducir el proyecto en un periodo máximo de dos (2) años	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma Plan de financiación 	20
Solidez y coherencia de la estrategia de circulación y exhibición en relación con la propuesta de desarrollo del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de circulación y exhibición 	20
TOTAL		100

6. CAUSALES DE NO ACEPTACIÓN





- Cuando el participante no reúna las condiciones exigidas para participar.
- Cuando la postulación no sea presentada en español o cuando presente documentos en idioma diferente sin la traducción correspondiente.
- Cuando el participante no presente completa la documentación solicitada y/o cuando presente documentos que no correspondan al requisito solicitado.
- Cuando el participante presente documentación que no cumpla la extensión solicitada.
- Cuando a juicio de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos - DACMI del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se establezca que el contenido de los documentos ha sido alterado, o cuando se haya suministrado información inexacta, o la postulación o sus documentos contengan información no veraz.
- Cuando el participante hubiera intentado realizar conductas fraudulentas frente a esta convocatoria.
- Cuando se presente más de un proyecto en una sola postulación, o cuando una misma persona se postule más de una vez. En ambos casos, la persona postulante será descalificada.
- Si bien postular un proyecto a la presente convocatoria no impide presentarse con el mismo u otros proyectos a otras convocatorias que se desarrollen en el marco del Bogota International Film Festival -BIFF, en caso de resultar seleccionado/a en más de una convocatoria, los/las participantes deberán elegir de qué laboratorio, taller, evento o convocatoria hará parte puesto que los tiempos no permiten participar en varios eventos. Para ello los seleccionados deberán confirmar su asistencia a todas las actividades en el plazo establecido en los términos de la convocatoria.

7. QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR

- Los miembros del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y sus cónyuges, compañeros permanentes, o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil.
- Los aliados, entidades, y los miembros de estas, que hayan realizado aportes o suscrito contratos o convenios con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes relacionados con este evento y proyectos o procesos que estén asociados a ellos actualmente.





- Las personas naturales que hayan suscrito contratos o convenios con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes relacionados con este evento y proyectos o procesos que estén asociados a ellos actualmente.
- Los proyectos participantes del Encuentro Internacional de Productores de ediciones anteriores.

8. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	18 de julio de 2025
Cierre de la convocatoria	12 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m. hora Colombia
Subsanación de documentos	14 y 15 de agosto de 2025
Publicación de resultados	11 de septiembre de 2025
Inicio de actividades virtuales	30 de octubre de 2025
Actividades presenciales	Entre el 9 y el 15 de octubre de 2025

9. COMPROMISOS DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS

Con la aplicación al programa **Encuentro Nacional de Productores – Animación** en caso de que su proyecto sea uno de los seleccionados, deberá cumplir los siguientes compromisos:

- Contar con disponibilidad de tiempo para asistir al evento seleccionado.
- Acudir a todas las actividades que se establezcan en la agenda realizada por los organizadores del programa Encuentro Nacional de Productores – Animación.





- Participar de las actividades de divulgación y comunicación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el Encuentro Nacional de Productores – Animación.
- Cumplir con las normas establecidas en la convocatoria.
- Cumplir el acuerdo de compromiso al que se acogerá para la ejecución del Programa.
- Manifestar sus opiniones dentro del marco del respeto y la tolerancia.
- Hacer un uso adecuado de los bienes suministrados y cuidar las instalaciones, equipos e infraestructura física del lugar donde se desarrollen las actividades.
- Se prohíbe el consumo de alcohol o cualquier tipo de sustancias alucinógenas durante el desarrollo del programa.
- Hacer correcto uso de los canales de comunicación del programa.
- No realizar ni promover cualquier forma de acoso, abuso y discriminación sexual, por género, poblacional y/o racial.
- Informar inmediatamente al equipo coordinador, cualquier conducta o situación que afecte el desarrollo de las actividades o que atente ante la integridad de cualquier persona.
- No cometer faltas que incurran en hechos o conductas consideradas delitos por la ley penal o que ocasionen la intervención judicial. Si se diera la situación, la Dirección remitirá el caso a las autoridades correspondientes.
- Entregar a la entidad organizadora certificado de afiliación a servicio de salud.

El único canal de comunicación para consultar sus dudas respecto a la convocatoria es el correo encuentros@mincultura.gov.co